

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

37552 *Anuncio de la Intervención Central de Armas y Explosivos, notificación de resolución de la Dirección General de la Guardia Civil, relativas al procedimiento de revocación de la "Autorización de Adquisición de Armas" y "Medidas de Seguridad de un Centro de Formación" (Expte 12-14C).*

Por el presente anuncio se notifica al siguiente expedientado, al cual, habiéndose intentado la notificación por dos veces con resultado negativo en el último domicilio conocido del interesado, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, las siguiente resolución dictada por la Dirección General de la Guardia Civil.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en la Dirección General de la Guardia Civil –Intervención Central de Armas y Explosivos–, calle Batalla del Salado, número 32, código postal 28045 de Madrid, al objeto de que puedan comparecer para conocimiento y constancia del contenido íntegro de las mismas, teniendo un plazo máximo, a partir del día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", de un mes para interponer recurso potestativo de reposición y contencioso-administrativo respectivamente.

Expedientado: "Centro de Formación en Seguridad Privada (FESP), S.L". Código de Identificación Fiscal: B-50540608. Expediente: 12-14-C. Fecha Resolución: 11 de julio de 2014.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los efectos de notificación legal.

Madrid, 9 de octubre de 2014.- El Coronel Jefe de la Intervención Central de Armas y Explosivos, Domingo de Guzmán Caballero Fernández.

ID: A140051098-1